



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2025

CIRCULAR 008 DE 2025

PARA: VICERRECTORES, SECRETARIA GENERAL, DECANOS, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, SUBDIRECTORES, RESPONSABLES DE ÁREA, INTERVENTORES O SUPERVISORES Y RESPONSABLES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

ASUNTO: CRONOGRAMA CIERRE VIGENCIA FISCAL 2025

Con el fin de lograr un cierre oportuno de los procesos de planificación institucional y para efectos de entrega de informes a los organismos de control del Estado, solicito su colaboración en el cumplimiento del cronograma de cierre de vigencia fiscal 2025 que se detalla a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE DE TRÁMITE	RESPONSABLE DEL TRÁMITE
Recibo de solicitudes de adquisición de bienes y/o servicios	14 de noviembre de 2025	Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación
Recepción solicitudes de certificados de disponibilidad presupuestal	21 de noviembre de 2025	Subdirección Financiera
Recepción de documentos para registro presupuestal	28 de noviembre de 2025	Subdirección Financiera
Fecha máxima de reporte de novedades de nómina de docentes catedráticos y ocasionales	3 de diciembre de 2025	Subdirección de Talento Humano
Recepción de solicitudes para pagos por caja menor	5 de diciembre de 2025 (pagos y legalizaciones del 5 al 11 de diciembre de 2025)	Subdirección Financiera
Recibo de entradas a almacén, facturas y cuentas de cobro correspondientes al mes de diciembre en la Subdirección Financiera	5 de diciembre de 2025	Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación
Envío de nóminas a la Subdirección Financiera para pago mes diciembre 2025	10 de diciembre de 2025	Subdirección de Talento Humano
Liberación de saldos presupuestales	12 de diciembre de 2025	Jefes de Oficina y Subdirecciones, Supervisores
Envío de planillas de seguridad social mes diciembre a la Subdirección Financiera para pago	26 de diciembre de 2025	Subdirección de Talento Humano
Pagos de Tesorería	26 de diciembre de 2025	Subdirección Financiera



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

NOTA: Los casos fortuitos y/o de fuerza mayor deberán ser justificados por escrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, para su aprobación. Se exceptúan los trámites relacionados con el normal funcionamiento de la Universidad.

FENECIMIENTO DE LAS RESERVAS: Al cierre de la vigencia 2025, las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas en el año 2025, incluso las no pagadas o ejecutadas en la presente vigencia, expirarán sin excepción conforme lo establecido en el Artículo Décimo Séptimo del Acuerdo N° 078 del 27 de noviembre de 2024, expedido por el Consejo Superior Universitario.

Los supervisores deberán gestionar ante los proveedores y contratistas, la radicación oportuna de las facturas y cuentas de cobro con sus respectivos soportes para trámite, de acuerdo con las fechas señaladas en el cronograma anterior.

Atentamente,

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Elaboró:	José Alfredo Riaño Gutiérrez	Supernumerario - Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Revisó:	Luz Myrian Alejo Moreno	Subdirectora Financiera
Revisó:	Andrés Mauricio Oyola Sastoque	Jefe Oficina Planeación y Desarrollo Institucional
Revisó:	Claudia María Gómez Llerena	Subdirectora de Servicios Administrativos y Contratación
Revisó:	Ruth Nancy García Esguerra	Subdirectora de Talento Humano
Revisó:	Wilmar Arnulfo Bravo Murillo	Vicerrector Académico
Revisó:	Leonardo Alexander Rodríguez López	Vicerrector de Investigación Innovación y Extensión
Revisó:	Darío Santiago Cárdenas Vargas	Jefe Oficina Jurídica



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia